

**ACTA DE CABILDO  
TRIGÉSIMA SEGUNDA (32) SESIÓN ORDINARIA  
12 de abril del 2024**

Municipal Interina hace uso de la voz y da a conocer que anteriormente se había aprobado el permiso para venta de Bebidas alcohólicas en el Botanero el Manny que se encuentra frente a presidencia, de nueva cuenta está solicitando la renovación del permiso ahora por lo que resta de la Administración actual, se da lectura a la solicitud presentada y se anexa al acta de Cabildo; -----

Santa María De La Paz, Zacatecas,  
A 8 De Abril Del 2024.

Asunto: Solicitud

LIC. BRENDA MARLÉN CASTRO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

El que suscribe C. Isidro Manuel Gómez Rodríguez, por medio de la presente, hago de su conocimiento que los efectos del permiso temporal que tenía para la venta de bebidas alcohólicas en Botanero El Manny, ha culminado de manera adecuada, donde se estuvieron respetando las cláusulas planteadas en el oficio que se extendió por parte del gobierno municipal.

Tomando en cuenta lo anterior, y sin que haya habido alguna alteración, quejas o llamadas de atención por parte de la autoridad, solicito se extienda el permiso que en común acuerdo se había autorizado por el resto de la administración actual

Se seguirán tomando las mismas medidas y el uso de los horarios para la venta en el negocio Botanero El Manny, ubicado en calle Zacatecas #3, Colonia Centro, Santa María de la Paz, Zacatecas.

Sin otro asunto que tratar y esperando una pronta respuesta me despido de su respetable cargo no sin antes enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. ISIDRO MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ

Se da a conocer que está realizando el trámite que necesita ante el SAT para contar con los permisos que le hacen falta, además de dar a conocer una situación que se presentó en el pasado evento de la quema de Judas, en donde hubo algunas quejas, -----

----- Después de analizada la situación y la información se esclarecen las dudas y se propone renovar el permiso por un mes más, bajo las mismas condiciones que el permiso pasado, se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA con 5 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.

**11.- PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE NOMBRE A CALLE FRENTE AL JARDÍN DE NIÑOS CRISTÓBAL COLÓN.-** La Presidenta Municipal Interina comenta que se solicitó en el área de Obras Públicas un número oficial para realizar un trámite ante la CFE, pero la casa – habitación se encuentra en la vialidad donde se ubica el Jardín de Niños Cristóbal Colón, pero no cuenta con un nombre, es por ello que se invita a los compañeros a dar propuestas para votar y asignar un nombre a la misma, -----

----- Se realizan las siguientes propuestas y se someten a votación:

PROPUESTA DE NOMBRE	VOTACIÓN
Andador Cristóbal Colón	5 votos a favor
Callejón del Niño	2 votos a favor
Peatonal Cristóbal Colón	2 votos a favor

Por MAYORÍA se asigna el nombre de Andador Cristóbal Colón a la vialidad donde se ubica el Jardín de Niños Cristóbal Colón entre las calles Hidalgo y Leona Vicario.

*Sandra Narin*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*